

Nº Finca	Polígono	Parcela	Nombre	Cultivo	Sup. Afectada(m2)
00188	12	1437	MANZANILLA LLORENTE ANTONIO	CS	135
00189	12	1438	MANZANARES ALESANCO MARIA NIEVES	CS	162
00190	12	1439	LERENA HERVIAS JUAN JESUS	CS	165
00191	12	1440	REINARES FERNANDEZ AGUSTIN	CS	149
00192	12	1441	ARANSAY AZOFRA GABINO	CS	47

Nº de Fincas : 107

Información pública previa a la declaración de urgencia originada por la expropiación de bienes y derechos afectados por las obras de: "Acondicionamiento de la Carretera LO-8340, Tramo: Badarán-Cárdenas"
III.A.966

Aprobado el Proyecto de "Acondicionamiento de la Carretera LO-8340, Tramo: Badarán-Cárdenas" y declarada la procedencia de la Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados, por Resolución de esta Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 10 de Abril de 1990 y resultando implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de aquellos, por aplicación del artículo 8 de la Ley de Carreteras 25/1988, del 29 de Julio y 25 de su Reglamento, esta Consejería ha acordado, a los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de Diciembre de 1954 y 52 y 56 de su Reglamento, someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados que se acompaña a la presente,

como trámite previo para la declaración de urgencia en el expediente de Expropiación Forzosa y a fin de que durante un plazo de quince (15) días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda cualquier persona formular por escrito ante esta Consejería, sita en la C/ Calvo Sotelo, 15, 2ª Planta de Logroño, los datos oportunos para rectificar posibles errores que pudieran existir en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la relación.

Para mayor información en las oficinas de esta Consejería y en los Ayuntamientos de:

Badarán

Cárdenas

se puede examinar el plano parcelario y la relación de bienes y derechos afectados.

En Logroño, 26 de Junio de 1990.— I.a Secretaria General Técnica, Idoya Tomás Zabalza.

RELACION DE PROPIETARIOS - FINCAS (DETALLE)

Término Municipal : BADARAN

Nº de Proyecto: CAR-A-18/90

Nº Finca	Polígono	Parcela	Nombre	Cultivo	Sup. Afectada(m2)
00001	1	496	LERENA LARREA MARCOS	CS	465
00002	15	1	OLARTE MANZANARES FELIX	CS	75
00003	15	2	PEREZ OLARTE MARIA JESUS	CS	216
00004	15	7	TERRERO TERRERO CELEDONIO	CS	502
00005	15	8	ALESANCO HERVIAS EUGENIO	CS	32
00006	15	10	ALESANCO HERVIAS EUGENIO	CS	27
00007	15	12	ALESANCO HERVIAS EUGENIO	CS	144
00008	15	60	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	CS	224
00009	15	63	FERNANDEZ HERREROS AURORA	VIÑA	83
00010	15	64	MORGA LARREA JUAN JOSE	VIÑA	27
00011	15	65	BAÑOS MARTINEZ PEDRO	VIÑA	24
00012	15	66	OLARTE TERREROS ANTONIO	CS	14
00013	15	67	TORRECILLA LOZANO CANDIDA	CS	18
00014	15	68	ARAMBARRI TORRECILLA AGUSTINA	CS	20
00015	15	69	LOZANO HERREROS MARIA DEL CARMEN	CS	67
00016	15	70	MARTINEZ LERENA ANTONIA	CS	11
00017	15	71	LERENA LARREA JOSE	CS	9
00018	15	72	HROS. DE ELADIO TERRERO RUBIO	VIÑA	16
00019	15	73	LARREA TERRERO CECILIO	VIÑA	13
00020	15	74	MORGA TORRECILLA MARCELINO	CS	9
00021	15	75	ESCALERA MARCOS ADORACION	CS	4
00022	15	76	MANZANARES LOZANO MARIA DEL PILAR	CS	3
00023	15	77	URUÑUELA LOZANO MANUEL	CS	7
00024	15	78	TORRECILLA LOZANO MARIA	CS	14
00025	15	79	OLARTE TORRECILLA JOSE ANGEL	CS	10
00026	15	80	PARROCO DE PEDROSO	CS	11
00027	15	81	TORRECILLA LOZANO CANDIDA	CS	21
00028	15	82	MANZANARES VAZQUEZ FELIPE	CS	11